GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura y Obra Pública

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ESPFDR-OB-LP-540-2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del **acto de presentación y apertura de proposiciones** de la **Licitación Pública Estatal No. SIOP-E-ESPFDR-OB-LP-540-2021**, de conformidad al procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de infraestructura y equipamiento para el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Frente 1.**

En la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **14 de septiembre de 2021**, se reunieron los Servidores Públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación**, quien procedió con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los Artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su Reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta Técnica y en otro la Económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para este **Licitación Pública Estatal** son de carácter **Estatal** correspondiente a **Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)** con cargo a la **Edificaciones de seguridad pública.**

Una vez legamente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

2

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe **$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 5 empresas.

[redacted]

2

[redacted]

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ESPFDR-OB-LP-540-2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Número de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	3
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Previo a la apertura de los sobres, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

El Ingeniero Sebastián Amaro Cruz, representante de la empresa Txat Latam, S.A.P.I. de C.V. manifiesta que en su opinión la empresa Hola Innovación, S.A de C.V., en asociación en participación con Telefonía Por Cable, S.A. de C.V. incumple en presentar dos sobres técnicos, de acuerdo con lo establecido en el numeral III.5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN y en el inciso IV.1 del numeral IV.- EVALUACIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

El Licenciado Marco Antonio Roldán Sotres, representante de la empresa Hola Innovación, S.A de C.V., en asociación en participación con Telefonía Por Cable, S.A. de C.V. manifiesta que entrega su propuesta técnica en un sobre de dos tomos cerrados en virtud de no contar con espacio suficiente para integrar la información en un solo sobre, asimismo considera que tal situación no está tipificada en los motivos de desechamiento de propuestas durante el acto de apertura de acuerdo con lo establecido en las bases de esta licitación.

En virtud de lo manifestado por el representante de la empresa Hola Innovación, S.A de C.V., en asociación en participación con Telefonía Por Cable, S.A. de C.V., y toda vez que los sobres se encuentran cerrados, debidamente identificados, con los datos del proponente y la licitación, siendo evidente que ha presentado su propuesta técnica y económica de forma separada y no en un solo sobre; aunado a ello se advierte que el participante, en apego a las bases de licitación, ha entrega 2 memorias USB, una que contienen la

[redacted]

2

[redacted]

2

información digital de la propuesta técnica y la segunda que contiene la información digital de su propuesta económica. Por lo tanto se acepta la proposición de la moral antes señalada.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

Proposiciones Presentadas:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Txat Latam, S.A.P.I. de C.V.	Se acepta	$18,503,163.79
2	Código A Constructores, S.A. de C.V.	**No se presentó**	$0.00
3	Dos-HB Construcción, S.A. de C.V.	**No se presentó**	$0.00
4	Hola Innovación, S.A de C.V., en asociación en participación con Telefonía Por Cable, S.A. de C.V.	Se acepta	$13,988,389.31
5	3IQ Solutions, S.A. de C.V.	Se acepta	$17,843,990.14

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Con relación a la propuesta técnica de la empresa Hola Innovación, S.A de C.V., en asociación en participación con Telefonía Por Cable, S.A. de C.V., una vez abiertos los dos sobres técnicos se constató que los documentos contenidos corresponden a la propuesta técnica y que guardan continuidad entre los documentos.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron **(el documento E2 catálogo de conceptos de los trabajos).**

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su evaluación.

Se formulará el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el pronunciamiento de Fallo, el día **20 de septiembre de 2021** a las **14:00 horas,** en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, una vez realizada la evaluación de las propuestas conforme a lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

[redacted]

2

[redacted]

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura y Obra Pública

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-ESPFDR-OB-LP-540-2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Empresa (s) participante (s)

No.	Razón social	Firma del representante
1	Txat Latam, S.A.P.I. de C.V.	[redacted]
4	Hola Innovación, S.A de C.V., en asociación en participación con Telefonía Por Cable, S.A. de C.V.	
5	3IQ Solutions, S.A. de C.V.	

1-3

Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Nombre y cargo	Firmas
Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin **Directora de Licitación**	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez **Representante del Órgano Interno de Control**	

Por el Comité Mixto de Obra Pública

Nombre y cargo	Firmas
Arq. Moisés Manríquez Ortega **Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco**	

2 [redacted]

2 [redacted]

Es mi intencion expresar adicional que la entrega de la propuesta técnica de Hola Innovacion SA de CV en asociación con Telefonica por Cable SA de CV incumple con la ley de Obra publica del Estado de Jalisco Art. 73 num 3. [redacted] TXAT LATAM SAPI DE CV.

1

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre[1], Rúbrica[2] y Firma[3] de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Articulo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación------